



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00284782- -UNC-ME#FD - Aprueba nómina de docentes Maestría en Derecho Probatorio y Epistemología Jurídica

VISTO:

El expte. EX-2025-00284782- -UNC-ME#FD por el que se solicita la aprobación de la nómina de docentes de la Carrera de Maestría en Derecho Probatorio y Epistemología Jurídica;

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar la nómina de docentes de la Carrera de Maestría en Derecho Probatorio y Epistemología Jurídica;

Que la Dirección de la Carrera elevó ante la Secretaria de Posgrado la nómina de docentes;

Que los/as docentes propuestos reúnen los requisitos exigidos por la normativa para desempeñarse como tal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como integrantes del cuerpo docente de la Carrera de Maestría en Derecho Probatorio y Epistemología Jurídica a:

- Alan Limard
- Anna Richter
- Daniela Domeniconi
- Diana Veleda
- Diego Dei Vecchi
- Diego Papayannis
- Federico Arena

Florencia Rimoldi

- Franco Pilnik
- Gabriel Pérez Barberá
- Giovanni Tuzet
- Gisela Santángelo
- Hernán Bouvier
- Juan Pablo Díaz Biale
- Julieta Di Corleto
- Laura Manrique
- Leonardo Altamirano
- Manuel Calderón
- Pablo Navarro
- Pablo Rovatti
- Santiago Sánchez
- Valeria Trotti

Art. 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Posgrado de esta Facultad.